



PODER JUDICIAL



"2019: AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR: EMILIANO ZAPATA"

OFICIO No. 1850/2019

**C.P FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN
DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.**

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta **solicitar reembolso con concepto de pasaje y comidas para la comisión a la que se asignó a la Licenciada Irais Ramírez Rangel,** Licenciada en Psicología adscrita al Centro de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado, quien fue nombrada para **asistir a la diligencia asignada en el Distrito Judicial de Atlixco** Puebla, la cual se llevó a cabo el día **veintisiete de noviembre del año en curso.**

Para su conocimiento se anexa copia del oficio de solicitud así como estado de cuenta y facturas.

Sin más por el momento, me encuentro a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

En Ciudad Judicial, Puebla a 02 de diciembre de 2019

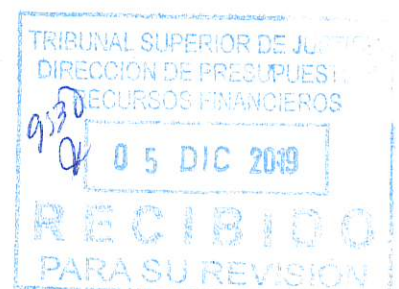
**María Esther Maldonado Venegas
Directora del Centro de Justicia Alternativa
del Poder Judicial del Estado de Puebla.**



C.c.p. Lic. Rafael Pérez Xilotl. Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Poder Judicial del Estado de Puebla.- Para su Conocimiento. Presente.
Archivo

L'MMV/I'alsr

Centro de Justicia Alternativa del
Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur número 4000
Edificio "A" Ciudad Judicial Siglo XXI San Andrés Cholula
Puebla.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISIÓN POR VIÁTICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

ÁREA RESPONSABLE:

Centro de Justicia Alternativa

CENTRO DE COSTOS: 20 REGIÓN: 4 MUNICIPIO:

114

FECHA DE LA COMISIÓN:

27 de Noviembre de 2019

LUGAR DE LA COMISIÓN:

Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco

MOTIVO DE LA COMISIÓN:

Intervención en la escucha de NNA

Por acompañamiento

COMISIONADOS:

Irais Ramírez Rangel

RESULTADOS DE LA COMISIÓN

O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S.

Se realiza la intervención en la escucha de 2
niñas de 9 y 11 años de edad, emitiendo
Impresión Diagnóstica por acompañamiento.

Irais Ramírez Rangel



PUEBLA, PUE.